



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	10201
EXPEDIENTE:	1260-B/2016

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN.

PRESTADORA DE SERVICIOS MTR, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL QUE NOS SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO DENOMINADO POLIGONO "2 C" UBICADO EN EL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, ESTADO DE VERACRUZ, PREDIO COMPLETO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE TOTAL: DE 1,481,018.057 METROS CUADRADOS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORESTE	EN 1,167.634 MTS CON PREDIO "A"; EN 538.409 MTS CON PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA.
AL SURESTE	EN 132.614 MTS CON PREDIO "A"; EN 1,313.612MTS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA.
AL NOROESTE	EN 665.552 MTS CON PREDIO "A"; Y EN 418.10 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C".
AL SUROESTE	EN 290.982 MTS CON PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA; EN 848.071 MTS CON PROPIEDAD FEDERAL; Y EN 848.65 MTS FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C".

ME PERMITO COMUNICAR A USTEDES QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ VIGENTE, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN**, DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, RESULTANDO EN TRES FRACCIONES CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ACUERDO AL PLANO ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.

1.- PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "ADICION 1" DEL PREDIO "C 2" CON SUPERFICIE DE 1,573.89 METROS CUADRADOS:

FRACCION "ADICION 1" DEL PREDIO "C 2" DEL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. LA FRACCION "ADICION 1" DEL PREDIO "C 2" TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,573.89 M2 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

SUPERFICIE: 1,573.89 METROS CUADRADOS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE	EN 265.02 MTS CON PREDIO "C 3" PROPIEDAD DE PRESTADORA DE SERVICIOS MTR, S. A. DE C. V.
AL SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 5.39 MTS CON PREDIO "A" PROPIEDAD DE TERMINAL MARITIMO DE TUXPAN, S. A. DE C. V. Y LA SEGUNDA EN 236.91 MTS CON LA FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "2 C".
AL NOROESTE	EN 25.84 MTS CON LA FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "2 C".

2.- PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "ADICION 2" DEL PREDIO "C 2" CON SUPERFICIE DE 195.53 METROS CUADRADOS:

FRACCION "ADICION 2" DEL POLIGONO "C 2" DEL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. LA FRACCION "ADICION 2" DEL PREDIO "2 C" TIENE UNA SUPERFICIE DE 195.53 M2 (CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: DE 195.53 METROS CUADRADOS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE	EN 28.70 MTS CON PREDIO "C 3" PROPIEDAD DE PRESTADORA DE SERVICIOS MTR, S. A. DE C. V.
AL SURESTE	EN 22.24 MTS CON PREDIO "C 3" PROPIEDAD DE PRESTADORA DE SERVICIOS MTR, S. A. DE C. V.
AL NOROESTE	EN 48.23 MTS CON FRACCION RESTANTANTE DEL PREDIO "C 2"

3.- PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "ADICION 3" DEL PREDIO "C 2" CON SUPERFICIE DE 543.04 METROS CUADRADOS:

FRACCION "ADICION 3" DEL POLIGONO "C 2" DEL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. LA FRACCION "ADICION 2" DEL PREDIO "C 2" TIENE UNA SUPERFICIE DE 543.04 M2 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

SUPERFICIE: DE 543.04 METROS CUADRADOS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 62.17 MTS Y LA SEGUNDA EN 58.33 MTS., AMBAS COLINDAN CON EL PREDIO "C 3" PROPIEDAD DE PRESTADORA DE SERVICIOS MTR, S. A. DE C. V.
AL SUROESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 76.74 MTS CON EL RIO TUXPAN; LA SEGUNDA EN 19.98 MTS CON POLIGONO B; Y LA TERCERA EN 22.69 CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C 2"
AL NOROESTE	EN 4.14 MTS CON EL RIO TUXPAN

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 1 DE DICIEMBRE DE 2016.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



TUXPAN
 SUBDIRECCIÓN DE
 DESARROLLO
 URBANO
 2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL